



COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Paseo de la Castellana, 19
28046 Madrid

Madrid, 7 de mayo de 2008.

Muy Sres. Nuestros,

Sirva la presente para comunicarles que en el día de hoy, han sido notificadas por parte de la Consejería de Medio Ambiente del Gobierno de Cantabria, las Resoluciones Definitivas de las Autorizaciones Ambientales Integradas de las siguientes empresas: Viscocel, S.L.U., Sniace Cogeneración, S.A. y Celltech, S.L.U.; todas ellas filiales y participadas en un 100% por parte del Grupo Sniace.

Asimismo se ha recibido la Resolución definitiva por la que se otorga la Autorización Ambiental Integrada para el proyecto de la "Planta de elaboración de Bioetanol con una capacidad de producción de 100.000 Tn/año" promovido por Sniace Biofuels, S.L.U. en los terrenos ubicados en Torrelavega; dicha mercantil también es filial y está participada en un 100% por el Grupo Sniace.

Las Autorizaciones Ambientales Integradas han sido otorgadas mediante Resolución, abriéndose el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria para que las partes personadas en los correspondientes expedientes puedan interponer, si les pareciera conveniente, el oportuno Recurso de Alzada.

Quedando a su disposición para cualquier aclaración adicional que consideren oportuna, les saluda atentamente,

Miguel Gómez de Liaño y Botella

Secretario Consejero del Consejo de Administración.